

EL CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR DE LA ARMADA: SIEMPRE UN ALIADO

Juan CASTRO CORTINA



N primer lugar, decir que con este artículo se pretende exponer los orígenes del Centro de Instrucción de Seguridad Interior (CISI) de la Armada hasta su ubicación actual en Ferrol, así como la evolución que ha sufrido a lo largo de los años, unido a ciertas inquietudes del que suscribe para un mejor funcionamiento de este centro de gran prestigio.

En segundo lugar, también es un homenaje a mi padre, el coronel Carlos Castro Díaz (retirado), fallecido hace unos pocos meses, oficial de la Armada de su queridísimo Cuerpo de Máquinas, del que se sentía realmente orgulloso, y que fue instructor y jefe de estudios del CISI de Cartagena, al que aportó la reputación que se merecía.

Introducción

En 1953, con la firma de los Convenios de Colaboración con el Gobierno de los Estados Unidos, comienza la modernización de la Armada con la introducción de nuevas técnicas y equipos. Por ello, en 1957 aparecía publicada la siguiente Orden Ministerial en el *Diario Oficial de Marina*:

«El continuo progreso técnico de las armas e instalaciones... de la Armada y la constante renovación de los métodos y procedimientos... obliga a disponer de un personal... con la preparación necesaria para atender con eficacia al

entretenimiento, manejo y utilización de este material —y continuaba diciendo—... la primera exigencia deducida de lo anteriormente expuesto es la de contar con unos Centros de Instrucción y Adiestramiento en los cuales las dotaciones de buques y unidades adquieran, con la práctica constante... un alto nivel de preparación.»

En consecuencia, se ordenó la creación en Cádiz de un Centro de Instrucción de Seguridad Interior, y en Ferrol y Cartagena sendos Centros de Adiestramiento.

El 9 de marzo de 1957 comienzan las obras en el conocido como Prado de Caranza para construir el Centro de Adiestramiento Departamental de Ferrol, que agrupaba las dependencias dedicadas al adiestramiento en Seguridad Interior (SI), Lucha Antisubmarina e Información de Combate.



Año 1957. Inicio de las obras en Ferrol.
(Fotografía facilitada por el autor)



Año 1960. Finalización de las obras.
(Fotografía facilitada por el autor)

En 1959 el CISI abandona Cádiz y pasa a ubicarse en Cartagena, en las instalaciones del recientemente creado Centro de Instrucción y Adiestramiento de la Flota (CIAF).

El 1 de octubre de 1969 se produjo en la refinería de Repesa (ahora Repsol) en Escombreras (Cartagena) uno de los incendios más devastadores de la reciente historia de nuestro país, que destruyó por completo unas instalaciones de 110 hectáreas, en las que se almacenaban casi un millón de metros cúbicos de crudo y productos refinados. A pocos metros, el pueblo de Escombreras, con unos 3.000 habitantes, tuvo que ser evacuado, cinco trabajadores murieron y durante ocho días con sus noches se intentaron contener las llamas; cientos de bomberos, personal del CISI y voluntarios trabajaron sin descanso. La gran labor desempeñada por nuestros hombres del CISI aumentó



Incendio en Escombreras. (Fotos cedidas por Carlos Castro Díaz) (1)

aún más el prestigio que tenía este centro dentro y fuera de la Armada. Muchos bomberos de diferentes lugares —Vigo, San Sebastián, Sevilla, Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena y Santander, entre otros— se interesaron por la realización de cursos de Contraincendios y Control de Averías en el CISI. Realmente, la dotación del centro se sintió muy orgullosa, y por extensión, la Armada.

Desde el primer momento, las funciones del CISI relacionadas con la enseñanza y doctrina se fueron ampliando con los años. Así, a partir de 1964 pasó a convertirse en organismo asesor del EMA en todo lo relacionado con la SI, se hizo preceptivo su informe en los expedientes de adquisición de material y equipos, pasando a constituirse en Oficina de Normalización, y comenzó a realizar las pruebas pertinentes en la recepción de equipos portátiles y materiales.

En 1982 se suprimieron los centros de Adiestramiento de Lucha Antisubmarina. Tres años más tarde, en 1985, los de Información de Combate, por lo que a partir de ese momento el antiguo Centro de



CISI, año 1988.
(Fotografía facilitada por el autor)

(1) Jefe interino del CISI de Cartagena y jefe del operativo de extinción de la Marina durante el incendio en Escombreras.

Adiestramiento Departamental pasó a denominarse, en función de las únicas instalaciones que quedaban en servicio, Centro de Adiestramiento de Seguridad Interior de Ferrol.

El 12 de julio de 1988, fecha de una resolución recogida en el BOD según la cual «la necesidad de incorporar a las diferentes especialidades de la Armada, implicadas en SI, las técnicas correspondientes, manteniendo la debida unidad de doctrina, aconsejan que la Escuela de Máquinas de la Armada sea la sede del Centro de Instrucción de Seguridad Interior, asumiendo todas sus funciones y competencias», de manera que el CISI abandona Cartagena y se traslada a Ferrol.

Además, desde el año 1989 tiene encomendados los cometidos del Grupo de Vigilancia Radiológica Ambiental de la Zona Marítima del Cantábrico, aunque con la reestructuración de la Armada y la desaparición de las zonas marítimas esta función desaparece del Plan de Emergencia Nuclear de la Armada (PENAR) y su Plan de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA).

Tal era el reconocimiento del CISI que en el año 1999 se articuló nada menos que una orden ministerial por la que se aprobaba la nueva organización y cometidos del centro, y al año siguiente se desarrolló la Instrucción Permanente de Organización (IPOR) del AJEMA, que en la actualidad se encuentra en revisión debido a los diferentes cambios orgánicos y funcionales que se han producido en la Armada desde entonces.

A lo largo de sus 33 años de historia, el CISI de Ferrol ha sido testigo de cambios en sus funciones y de mejoras en su equipamiento e infraestructuras. Entre las más relevantes, destacar la instalación en el año 2000 de un adiestra-



Aula de Medio Ambiente. (Fotografía facilitada por el autor)

ador de contraincendios medioambientalmente limpio, que le permitió convertirse en el primero en Europa de estas características y en conseguir la certificación ISO 14001; o la instalación en 2005 del Aula de Medio Ambiente, primera planta didáctica en España de gestión integral de residuos a bordo.



Vista frontal del adiestrador de contraincendios con fuegos interiores y exteriores.
(Foto: www.armada.mde.es)



Año 2017. Vista aérea del CISI. (Fotografía facilitada por el autor)

Modernización de los adiestradores



Adiestrador muy básico de control de averías.
(Fotografía facilitada por el autor)

Como se ha señalado, en el año 2000 se instaló un adiestrador de contraincendios que a día de hoy se halla con varios sistemas de control y el *software* obsoletos, con el peligro de quedarse inoperativo, lo que afectaría a la formación de los diversos cursos impartidos en la «Escaño» y al adiestramiento de las dotaciones de los buques. Por ello, durante 2021 y 2022 se contemplan, en la medida que los recursos presupuestarios lo

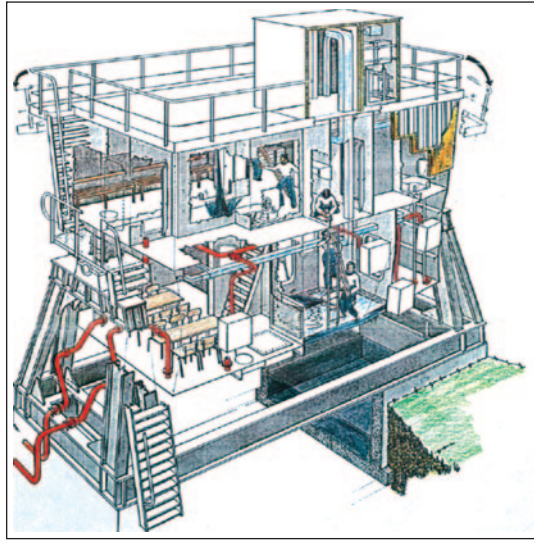
permitan, los siguientes proyectos (con Definición de Necesidades Funcionales —DNF—, aprobados o pendientes de aprobación):



Adiestrador de control de averías fabricado en Alemania. (Fotografía facilitada por el autor)

— La modernización del CISI en dos fases:

- Modernización de media vida (MLU) del adiestrador de contraincendios. Esta capacidad es imprescindible, pues a través de ella se forman unos 3.000 alumnos al año de las Fuerzas Armadas y de otros organismos.
- La instalación de un adiestrador de control de averías con capacidades similares (dinámico, con escenarios variables y realistas) a las de otras marinas europeas, que cuentan con sofisticados adiestradores desde hace más de 30 años que permiten hacer frente de una manera más realista a cualquier incidencia.



Vista 3D de la DRIU (*Damage Repair Instructional Unit*) en Holanda. (Imagen facilitada por el autor)

— La modernización del Aula de Medio Ambiente de la Armada, cuyo alcance atiende, exclusivamente, a sistemas de control y pantallas digitales instaladas en los buques de nueva construcción.

Función docente

Desde 1991, destacar el incremento de la carga lectiva de profesores e instructores del CISI por las siguientes razones:

- Aumento de cursos informativos dirigidos a los miembros de la Armada, especialmente a las dotaciones de los buques, así como de otros ejércitos y organismos civiles (carga lectiva casi tres veces superior a la del año 1991).
- Inclusión de competencias generales/particulares de SI en los cursos de formación y perfeccionamiento, de manera que a su finalización cada egresado tenga reconocida una capacitación profesional acorde

CURSO	HABILITA PARA:
Aptitud oficiales	Oficial de Seguridad Interior
Aptitud suboficiales, cabos mayores y cabos primero	Suboficial de Seguridad Interior y cabo primero. Destino Seguridad Interior
Coordinador de averías	Suboficial de Seguridad Interior. Mando y Control Avanzado (requisito, tener la aptitud)
Básico Seguridad Interior oficiales	Jefe de Trozo
Básico Seguridad Interior suboficiales/cabos primero	Jefe de Escena
Investigador averías	Investigador averías

Cursos informativos de Seguridad Interior (2).

con las diversas funciones dentro de la Organización de los Trozos de Reparaciones. Así se racionalizarán, en gran medida, los cursos a impartir en el CISI y, a la larga, irán desapareciendo los cursos informativos Básico de SI de oficiales y suboficiales, cabos mayores y cabos primero e investigador de averías.

- Convenios con organismos civiles, entre los que se encuentran: Reganosa, Forestal del Atlántico, ETS Náutica y Máquinas (Universidad de A Coruña), Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos (SASEMAR) y hasta hace dos años los bomberos coruñeses.
- Apoyo a cursos de la Unidad Militar de Emergencias (UME) de Contraincendios y Medio Ambiente.
- Adiestramiento del grupo de Contraincendios del Cuartel General de la Armada, de nueva creación.
- Adiestramiento de los buques de la Flota. Esta misión, que era la principal razón de ser del CISI, se ha visto reducida en gran medida por la gran carga lectiva de los cursos de formación. Se intenta ofrecer fechas de adiestramiento básico y avanzado a los buques de COMANDES-31 y COMARFER.
- Cualquier apoyo que surja, como, por ejemplo, del Tercio del Norte, de los bomberos del Arsenal de Ferrol y de Navantia, entre otros.

(2) Resto de cursos informativos: NBC-Analysis para oficiales y suboficiales, GOVRA para oficiales y suboficiales, Prevención y Lucha contra la Contaminación, NBQ Naval para oficiales y NBQ Naval para suboficiales.

	INFORMATIVOS CISI	CUALQUIER ESPECIALIDAD	MÁQUINAS ELECTRICIDAD MANIOBRA
Oficial SI	Aptitud	—	—
Suboficial SI	Aptitud	—	—
Jefe de Trozo	Básico oficiales	Alféreces de fragata (ENM)	—
Jefe de Escena	Básico suboficiales	—	CAES
Investigador	Investigador	—	Cabos primero
Jefe de Grupo	—	Cabos primero/CAES	CBO
Componente Grupo	—	CBO	—
Reacciones iniciales	—	Marinero	—

Capacitación profesional de cursos de formación y perfeccionamiento (3).

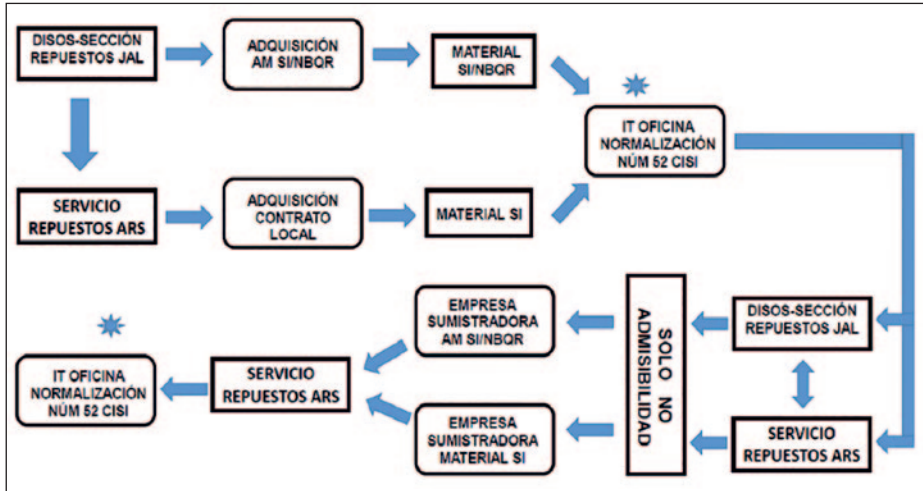
- Por último, para cumplir con toda la normativa de enseñanza, además se realizan las siguientes tareas: elaboración de los currículos, planes de estudios, programas, guías docentes, carga en la plataforma de las clases *on line* y actualización de las publicaciones docentes; en fin, todo lo relacionado con la calidad de la enseñanza.

Función técnico-facultativa

El CISI es el asesor del EMA en materia de SI —IPOR del AJEMA sobre organización y cometidos del CISI, actualmente en revisión—, función que se considera la más importante para asegurar que los equipos adquiridos cumplan fielmente las exigencias de los pliegos de prescripciones técnicas —no hay que confundirlo con el responsable del Aseguramiento de la Calidad, RAC (4)— y que se comporten correctamente durante su certificación

(3) Además, se le imparte a la Especialidad Complementaria de Control de Plataforma (ECOM CP) tres semanas de SI/NBQR.

(4) RAC o AOC: se entiende como Aseguramiento Oficial de Calidad (AOC) el proceso por el que la autoridad competente proporciona confianza al cliente (órgano de contratación) de que durante la ejecución de un contrato se satisfacen los requisitos relativos a la calidad establecidos contractualmente para un producto o servicio. Destacar que, previo a las pruebas en el campo de fuego, se solicita y comprueba toda la documentación adjunta al equipo, y no siempre



Proceso de certificación y trámite de informes técnicos de los equipos de Seguridad Interior

en el campo de fuego o en el adiestrador de control de averías. Además, también se verifica el material de nueva adquisición de NBQR (Defensa Nuclear, Radiológica, Biológica y Química).

En la actualidad, y mayoritariamente, el CISI realiza esta función con la sección/servicio de JAL/ARFER Repuestos, según el caso, a través de la cadena orgánica y con el fin de subsanar las discrepancias existentes del material a certificar. Quizás sería este un momento ideal —aprovechando la actual revisión de la IPOR de cometidos y funciones del CISI— para articular un procedimiento actualizado de asesoramiento al EMA, en caso de considerarse que persiste esta necesidad.

Es fundamental que todo el material de SI/NBQR adquirido por potenciación, NSPA (Agencia de Adquisiciones y Apoyo de la OTAN), contrato local o por cualquier otro método sea siempre notificado al CISI para su certificación. Este ha sido —y permítanme decirlo— el «caballo de batalla» desde casi los comienzos del CISI de Ferrol, sobre todo, en lo relativo al Contrato Integral de Pertrechos (CIP) de buques de nueva construcción. El incumplimiento de este proceso podría suponer un riesgo inasumible para nuestras dotaciones, tanto en ejercicios como en emergencias.

Además, se colabora con la JUTAC (Junta de Táctica) para la creación, promulgación y puesta al día de la doctrina nacional e internacional (grupo de

es fácil obtenerla de la empresa suministradora, lo que hace presuponer que, en cierta manera, no se ha verificado.

trabajo de la OTAN en materia NBQR) de SI/NBQR dentro del Grupo de Doctrina de Control de la Plataforma (GRUPLAT).

Otro aspecto a enfatizar es la delimitación de competencias y responsabilidades en materia de protección contraincendios de la Seguridad Interior de buques y de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) de las instalaciones de tierra. La primera, con mucho camino recorrido y única guía disponible en materia de protección contraincendios, y la segunda, aunque no de tan reciente creación, debiendo asumir su rol en dicha materia, como establece la publicación *PRL*. «Título 3. Instalaciones».

Con respecto a la homologación y la catalogación, estas dejaron de ser competencia del CISI en material de SI/NBQR con la entrada en vigor de los respectivos reales decretos de 2010. A pesar de ello, la catalogación de los equipos de SI a través de la Sección de Catalogación de la DAT (SECAT-AE) se estima todavía como un proceso ágil a la par que sencillo.

En 2004 entra en vigor la IPOR de Auxilio y Salvamento de Buques, en la que el CISI forma parte del grupo de apoyo desplegable en territorio nacional e internacional cuando se requiera y bajo las órdenes del ALMART.

Por último, con la desaparición de las zonas marítimas y la creación de la UME, se extinguió el Grupo de Auxilio Exterior de la Zona Marítima del Cantábrico (AGRUPAUX), acorde con las políticas de racionalización de personal.

Plantilla. Relación de puestos militares

Como breve reseña, en cuanto a la cobertura de la Plantilla Orgánica PLOR (RPM) CISI, se ha visto disminuida considerablemente desde 1991, y en especial con la reducción de la plantilla en 2020 (un 37,5 por 100 inferior). Esta carencia se está supliendo con una gran motivación y profesionalidad de las dotaciones de este centro dedicado a la protección del personal de la Armada y a la supervivencia de la Flota.

Destacar que muchos de los trabajos de preparación del campo de fuego se han automatizado con el adiestrador de contraincendios, lo que unido a las externalizaciones de los mantenimientos de extintores y equipos respiratorios autónomos y al apogeo de las tecnologías de la información, la profesionalización y una mayor especialización de las Fuerzas Armadas han llevado a la reducción sustancial de personal del CISI en todos los empleos.

Conclusiones

El CISI de la Armada está avalado por más de 30 años de experiencia en un esfuerzo continuado de preparación para la protección del personal de la Armada en el área de supervivencia de las unidades de la Flota, siendo consi-

derado un centro de excelencia entre organismos civiles, con los que el Ministerio de Defensa/Armada tiene firmados convenios y acuerdos de colaboración en materia de protección contraincendios, defensa NBQR y lucha contra la contaminación en el medio marino, entre otros.

Sin embargo, para mantener el nivel alcanzado se requiere la modernización de sus instalaciones, y en especial del adiestrador de control de averías, con el fin de instruirse en escenarios más realistas, como los de otras marinas aliadas.

Se considera una oportunidad magnífica aprovechar la actual revisión de la instrucción de organización del AJEMA, que establece los cometidos y funciones del CISI, para definir un procedimiento actualizado de asesoramiento del CISI al EMA en material de Seguridad Interior.

La Seguridad Interior y la Prevención de Riesgos Laborales deben tener perfectamente delimitadas sus competencias y responsabilidades en materia de protección contraincendios de buques e instalaciones de tierra, respectivamente.

Ni el aumento significativo de la carga lectiva de los profesores ni la reducción sustancial de cobertura de la plantilla del CISI han sido impedimento para continuar desempeñando las funciones de asesorar, instruir y adiestrar a los miembros de las Fuerzas Armadas, entre otros, con gran motivación y profesionalidad.

Resumiendo, puedo decir que nos encontramos ante un continuo e imparable proceso de modernización de nuestras capacidades logísticas y operativas y de mejora cualitativa de la enseñanza, y todo ello con dotaciones muy reducidas pero cada vez más especializadas; a todos estos retos apasionantes haremos frente gracias a los valores inculcados por nuestros mayores, entre los que se encuentran el espíritu de sacrificio y el saber hacer de los componentes de nuestra Armada, y en particular de los del CISI, de ayer, hoy y siempre.



BIBLIOGRAFÍA

- Nota Informativa Corporativa sobre el Acto de Conmemoración del 30 Aniversario de la Creación del Centro de Instrucción de Seguridad Interior de la Armada-CISI (Escuela de Especialidades «Antonio de Escaño»).
- Orden Ministerial Delegada 630/13426/88, de 12 de julio, por la que el CISI de Cartagena se traslada a la Escuela de Máquinas de la Armada.
- Orden Ministerial núm. 273-2/1999, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la nueva organización y cometidos del Centro de Instrucción de Seguridad Interior de la Armada (CISI).
- Instrucción de Organización núm. 34/2000, de 2 de febrero del AJEMA, por la que se establece la Organización y Cometidos del CISI.
- Orden Ministerial Delegada 465/80 sobre reestructuración de las oficinas del Servicio de Normalización Militar de la Armada.
- Orden PRE/2507/2010, de 23 de septiembre, por la que se aprueba el Reglamento de Normalización Militar de Materiales.
- Plan General PRL/SEGOP. «Título 3. Instalaciones».
- Plan de Emergencia Nuclear de la Armada.
- Plan de Vigilancia Radiológica de la Armada.
- Instrucción núm. 04/97, de 11 de diciembre, del AJAL, sobre los libros de cargo e inventario. Gestión de los escalones de aprovisionamiento de repuestos y pertrechos.
- Instrucción Permanente de Abastecimiento y Transportes 01/2011, de 15 de julio, del AJAL, sobre el pertrechado de carácter general en los buques de la Armada.
- Instrucción Permanente 01/2015, de 19 de mayo, del AJAL, sobre el reconocimiento y clasificación del material, y destino final del declarado inútil o útil no apto para el servicio.
- Publicación D-JT-02.* «Generación de Doctrina Táctica».
- Resolución comunicada núm. 631/80.010/19, del ADIPER, por la que se aprueba la plantilla orgánica definitiva de la Escuela de Especialidades «Antonio de Escaño».
- D-CP-01 (A), *Manual doctrinal de Seguridad Interior a bordo.*
- Currículos de cursos informativos, de formación y perfeccionamiento de la Escuela de Especialidades «Antonio de Escaño».
- Centro Tecnológico de Navantia-Ferrol (20 de febrero de 2019). Modernización Simulador CISI. Escuela de Especialidades «Antonio de Escaño».
- Recursos electrónicos de acceso en abierto.



Helicóptero *Augusta Bell 212* de la 3.^a Escuadrilla de la Flotilla de Aeronaves en aproximación al *Castilla* en aguas de Somalia.
(Foto: Luis Megino Blasco)